EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
GESTION DE LA CALIDAD
PLAN UNICO DE MEJORA POR PROCESO - PUMP

VIGENCIA : INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE 2016

05GC24-V2

IDENTIFICACION DE LAS ACCIONES DE MEJORA							DESCRIPCION DE LAS ACCIONES DE MEJORA											RESULTADOS			SEGUIMIENTOS											
								PRIORIZACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA													SEGUIMIENTO 1. FECHA:			SEGUIMIENTO 2. FECHA:			SEGUIMIENTO 3. FECHA:			SEGUIMIENTO 4. FECHA:		
PROCESO	# HALLAZGO	FUENTE	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN, HALLAZGO Y/O NO CONFORMIDAD	REGISTRE LA CAUSA RAIZ DEL HALLAZGO	ATRIBUTO DE CALIDAD VULNERADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Riesgo	Costo	Volumen	Total	TIPO DE ACCIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE MEJORAMIENTO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/ año)	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACCION	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INDICADOR CON EL CUAL SE EVALUA LA EFECTIVIDAD DE LA ACCION	PORCENTAJE DE AVANCE	EFECTIVIDAD	CIERRE DE CICLO	RESULTADO Y/O AVANCE	ESTADO	BARRERAS DE MEJORAMIENTO	RESULTADO Y/O AVANCE	ESTADO	BARRERAS DE MEJORAMIENTO	RESULTADO Y/O AVANCE	ESTADO	BARRERAS DE MEJORAMIENTO	RESULTADO Y/O AVANCE	ESTADO	BARRERAS DE MEJORAMIENTO
	1	AUDITORÍA CONTROL INTERNO	01/02/2017	En las notas a los estados financieros (página 19) de la vigencia 2016 registran: '*esta cuenta presenta una alta variación del trimestre 34% y obedece a adquisiciones en equipos de sistemas en los diferentes trimestres, pero la diferencia se nota es en las compras de los últimos trimestres del año 2016, donde se adquirieron: equipos de almacenamiento de datos, 276 computadores, 9 media player nuc kit pro 24/7 touchscreen, dispensadores de turno, 153 monitores, unos swichs y firewall, también un equipo de videoconferencia, un telón eléctrico y dos computadores como contraprestación del convenio de docencia servicio con la Universidad de la Sabana*',																													
	2	AUDITORÍA CONTROL INTERNO	01/02/2017	En la cuenta 1670 - equipos de computación y comunicación del balance general del mes de diciembre de 2015 a diciembre de 2016 no se evidencian registros de salida por bajas en los inventarios de equipos de computación y comunicación, conforme lo establece el procedimiento en esta actividad.																													
	3	AUDITORÍA CONTROL INTERNO	01/02/2017	· Cada uno de los activos - equipos comunicación y computación - tienen como responsables una persona natural de la planta de personal, de contratos de prestación de servicios y otras personas naturales sin vínculo directo con la E.S.E., algunos de ellos: GUILLERMO RINCON - OFICINA SEGURIDAD (Persona que labora para SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA LTDA El Contrato No.262 de 2016); GUSTAVO GARZON - OFICINA REVISORIA FISCAL (Persona que labora en MONCLOU ASOCIADOS S.A.S. contrato 053 de 2016); RUTH MARGOTH ROJAS RODRIGUEZ - LABORATORIO CLINICO (asociado de COOPSEIN CTA: Contrato No. 060 de 2016).																													
	4	AUDITORÍA CONTROL INTERNO	01/02/2017																												
	5	AUDITORÍA CONTROL INTERNO	01/02/2017	· La ubicación de los activos fijos - equipos comunicación y computación - en el modulo de activos fijos de DGH determinado sin directriz documentada y/o concertada con la estructura organizacional y/o los procesos, algunas de las ubicaciones registradas son: SECRETARIA UNIDAD RENAL, OFICINA SEGURIDAD, AREA COMUN SOTANO, PLAN CANGURO, BODEGA DE TRASLADOS, HEMATOLOGIA INYECTOLOGIA, GESTION DOCUMENTAL																													
	6		01/02/2017	· Cada uno de los activos - equipos comunicación y computación - tienen como responsables una persona natural de la planta de personal, de contratos de prestación de servicios y otras personas naturales sin vínculo directo con la E.S.E., algunos de ellos: GUILLERMO RINCON - OFICINA SEGURIDAD (Persona que labora para SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA LTDA El Contrato No.262 de 2016); GUSTAVO GARZON - OFICINA REVISORIA FISCAL (Persona que labora en MONCLOU ASOCIADOS S.A.S. contrato 053 de 2016); RUTH MARGOTH ROJAS RODRIGUEZ - LABORATORIO CLINICO (asociado de COOPSEIN CTA: Contrato No. 060 de 2016).																													

	7		01/02/2017	· La ubicación de los activos fijos - equipos comunicación y computación - en el modulo de activos fijos de DGH determinado sin directriz documentada y/o concertada con la estructura organizacional y/o los procesos, algunas de las ubicaciones registradas son: SECRETARIA UNIDAD RENAL, OFICINA SEGURIDAD, AREA COMUN SOTANO, PLAN CANGURO, BODEGA DE TRASLADOS, HEMATOLOGIA INYECTOLOGIA, GESTION DOCUMENTAL																													
	8		01/02/2017	En la cuenta 83151006 – cuentas deudoras de control - activos ***retirados*** – propiedades planta y equipo - equipos de comunicación y computación - del listado auxiliar general, en la vigencia 2016 se encuentra un registro anulado, ***no*** hay registro de los bienes que han sido retirados por no encontrarse en condiciones de uso																													
	9		01/02/2017	En la cuenta 93461919 – acreedoras de control – ***bienes recibidos de terceros*** – propiedades planta y equipo - equipos de comunicación y computación - en el listado auxiliar general, en la vigencia 2016 se encuentra:																													
	10		01/02/2017	Ø en el mes de agosto de 2016 el siguiente registro: '*para relacionar elementos de equipo comunicaciones y computación que están para dar de baja y que al cruzar con los ya inventariados en cuentas de orden muchos no figuran en ellas*'. Con documento *acta 3 HUS UFZ* por valor de *$4.614.001* y la contrapartida se registra en la subcuenta 99150619 bienes ***recibidos de terceros*** – propiedades planta y equipo - equipos de comunicación y computación.																													
	11		01/02/2017	Ø En el mes de septiembre de 2016 se registró '*ajuste para sacar relación de elementos enviada el 27 de julio (listado nuevo) porque no tienen acta de baja, y se habían incluido en el ajuste AF002-22*', con documento AF002-22 de agosto 2016 por valor DB de $224.001 y la contrapartida se registra en la subcuenta 99150619 bienes **recibidos *de terceros*** – propiedades planta y equipo - equipos de comunicación y computación.																													
	12		01/02/2017	Los Activos intangibles de la cuenta 1970 en la etapa de reconocimiento evidencian que en cuanto identificación: Las columnas de INGRESOS ACTIVOS ALMACEN establecen mediante el registro de los activos intangibles - licencias – en formato de ingreso de activos No. 233 la LICENCIAS DE VMWARE Y VCENTER PARA 8 CORES y en lo referente al ingreso de activos No. 248 proveedor Redes Tercer Milenio Ltda. Se evidencia el ingreso de cada una de las licencias de antivirus ESET Endpoint Security, sin embargo en el ingreso activos No. 221 con proveedor Biotronitech Colombia S.A. se registra en el detalle: '*Orden de compra No. OCOS0020160038 de adquisición de licencias de antivirus para la E.S.E. HOPSITAL Universitario de la Samaritana* ; en el módulo de activos fijos se evidencia en los ACTIVOS POR RESPONSABLES el ingreso de1000 LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY y la LICENCIAS DE VMWARE Y VCENTER PARA 8 CORES; seguidamente, en el LIBRO AUXILIAR GENERAL, en lo referente a las licencias se identifican los sar Unidad que fue entregada al Hospital de Girardot en febrero de 2016 y que el contrato No. 127 de 2015, suscrito con COOPERATIVA DE TRABAJO																													
	13		01/02/2017	Los ingresos de activos intangibles de la cuenta 1970 en cuanto a las 1000 licencias de antivirus se encuentran ingresados con los documentos Nos. 248 y 221 de fechas 02/05/2016 y 04/01/2016, respectivamente que se identifican como suceso que ha ocurrido en dos documentos soporte.																													
	14		01/02/2017	La clasificación de acuerdo con las características del hecho económico según el marco normativo se cumple con el uso del catálogo general de cuentas,																													
	15		01/02/2017	La medición inicial se realiza con el valor de adquisición.																												

	16		01/02/2017	En la cuenta 1970 - intangibles- del balance general del mes de diciembre de 2015 a diciembre de 2016 **no** se evidencian registros de salida por bajas en el inventario conforme lo establece el procedimiento en esta actividad.																													
	17		01/02/2017	En el acto administrativo No. 478 de diciembre de 2016 que en su artículo primero, registra: *'ordénese la baja en el inventario de los activos fijos de la institución los siguientes activos fijos a saber… (III) 271 computadores, 49 impresoras y 5 scanner según acta de recomendación No. 36 del comité de inventarios de activos fijos, bienes de consumo, medicamentos e insumos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana'.* En ninguna parte del acto administrativo se registra la baja de las licencias del sistema operativo y demás licencias que contienen y/o contenían los equipos de cómputo dados de baja.																															
	18		01/02/2017	• Que cada uno de los activos Intangibles - licencias - tienen como responsable una persona natural de la planta de personal (Bogotá), y otras personas naturales sin vínculo directo con la E.S.E., (Unidad Funcional Zipaquirá y Unidad Funcional Girardot). • Que el 80.5% del número total de licencias - activos intangibles - LICENCIAS OFFICE ESTANDAR 2013, OLP NL GOV., LICENCIA RIMAGE ROBOT OPTION FOR CD DIRECT, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY, registradas en el módulo de activos fijos de DGH se encuentran ubicados en la sede Bogotá. • Que e1 12.3 % del total de las licencias - activos intangibles - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY registradas en módulo de activos fijos de DGH se encuentran ubicados en la Unidad Funcional de Zipaquirá. • Que el 7.2% del total de las licencias - activos intangibles - LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY registradas se encuentran en el módulo de activos fijos se encuentran ubicados en la Unidad Funcional Girardot a diciembre de 2016; a pesar Unidad que fue entregada al Hospital de Girardot en febrero de 2016 y que el contrato No.																															
	19		01/02/2017	Iniciar las actividades pertinentes para realizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la entidad.																													
	20		01/02/2017	La identificación completa, el registro de todos los hechos contables, la oportunidad y la clasificación de todos los hechos contables, financieros, económicos, sociales y ambientales y principalmente lo que corresponde al grupo 16 **–** Propiedad Planta y equipos, de las cuenta 5808 otros gastos ordinarios, grupo 8 – Cuentas de orden deudoras, Grupo 9 – Cuentas de orden acreedoras.																														
	21		01/02/2017	La toma física de los inventarios de los activos de Propiedad Planta y equipo, **intangibles** especialmente en lo relacionado con las licencias y derechos de la E.S.E., contar con los procedimientos correspondientes y realizarse en cada vigencia.																													
	22		01/02/2017	El establecimiento del formato único de control de bienes, propiedad planta y equipos con la asignación (la identificación el plaqueteo y/o replaqueteo) del responsable (funcionario publico y contratistas) de cada uno de los activos fijos de la entidad. Para las Unidades funcionales de Zipaquirá y Girardot se designe a un funcionario de planta de la entidad con el perfil para la administración de los bienes, propiedad, planta y equipo.																														
	23		01/02/2017	Realizar la actualización y/o modificación del acto administrativo que tiene por medio de la cual se crea el comité de inventario de activos fijos, bienes de consumo, medicamentos e insumos en lo referente a "decidir y aprobar" y el procedimiento a seguir en el caso de baja de bienes intangibles																														

	24		01/02/2017	Cada funcionario público en el ejercicio del autocontrol debe ser responsable de los bienes públicos que tiene en uso, por lo que debe responsabilizarse mediante documento del uso de los bienes a su cargo. Y a la responsabilidad de los bienes públicos en cabeza de las Empresas de Servicios Temporales, cooperativas, Uniones Temporales, consorcios, asociaciones y/o grupos multidisciplinarios.																											
	25		01/02/2017	La Guía adoptada contiene de manera general las políticas que serán aplicadas por la empresa de manera uniforme para todas las transacciones, hechos y operaciones similares. Sin embargo, considerando lo definido en el régimen de Contabilidad y a partir de los asientos contables, las reflexiones y la madurez de los profesionales con funciones contables de la entidad, en los casos especificos la entidad documentará una política definida, determinada e implementada para el reconocimiento de **un** hecho económico, atendiendo las características de la información financiera. En aquellas politicas, determinadas en la guía, en donde una vez realizado su análisi, se determine suinaplicabilidad a las caracteristicas de la informacion financiera será necesario aplicar un cambio a la politica y documentarla.																														
	26			En los riesgos de los procesos institucionales y puntualmente los riesgos del proceso contable de la E.S.E., al identificarse y realizar la construcción el mapa de riesgos; los directos responsables del proceso y los facilitadores deberán tener muy claro para no confundir las causas y efectos con los riesgos del proceso.																											
	27			El macroproceso institucional para el registro de todos los datos originados en los hechos económicos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera y económica de la E.S.E. HOSPITAL Universitario de la Samaritana deberán identificarse plenamente, permitir definir criterios y prácticas que permitan desarrollar la Contabilidad Pública de la entidad; ampliar los procesos de reconocimiento y revelación.																												
	28		01/02/2017	En las conciliaciones bancarias, las 'partidas sin aclarar' deberán contener acciones de mejora permanente, para disminuir estos valores, buscando siempre la oportunidad y el perfeccionamiento																											
	29		01/02/2017	El aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria, cuenta con la herramienta para la elaboración de las conciliaciones bancarias, herramienta que deberá emplearse por el área correspondiente, previa parametrización de los requerimientos demandados para el uso óptimo del aplicativo.																											
	30		01/02/2017	Se evidencia de forma parcial y/o ausencia de hechos, transacciones y operaciones en las cuentas de orden, algunas de ellas: procesos de responsabilidad en cabeza de funcionario(s) y/o servidor(es) público(s), inventario de obsoletos y vencidos (registro de medicamentos vencidos de Bogotá y Zipaquirá), bienes entregados en custodia y/o terceros y bienes recibidos en garantía.																												
	31		01/02/2017	Se observa de manera general, no individualizados los registros de litigios y demandas, bienes, muebles y equipos recibidos y/o entregados.																											
	32		01/02/2017	Las cuentas Bienes entregados en garantía (8110), Bienes entregados en custodia (8306, entre otras cuentas, No existen registros en el rango seleccionado (01/10/2015 hasta 31/12/2015)TRD																											
	33		01/02/2017	Los soportes de los datos contables son parte integral de la contabilidad y deberán estar aplicando la normatividad vigente y las Tablas de Retención documental de la E.S.E																											

	34		01/02/2017	Dar aplicabilidad a la totalidad de los procedimientos vigentes diseñados por la E.S.E. y por la CGN																												
	35		01/02/2017	La transición para dar cumplimiento a lo establecido para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, porque no captan ni administran ahorro público; ha quedado establecida en las normas expedidas por la CGN, conforme al cronograma establecido por la E.S.E. se deberá dar cumplimiento.																												
	36		01/02/2017	Crear directrices de carácter contable y efectuarlas con para obtener confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información que genera el sistema de contabilidad de la entidad. Evitando de esta forma que la información carezca de objetividad, compatibilidad y efectividad con las políticas, métodos y procedimientos establecidos por la CGN.																												
	37		01/02/2017	Las actuaciones de Comité de Sostenibilidad Contable e información financiera, determinadas en las funciones deberán ser contenidas dentro de sus actuaciones de forma objetiva, completa, identificada y demostrada documentalmente y soportado siempre que haya lugar.																												
	38		01/02/2017	Los Back Up de la información financiera y económica de la E.S.E., además de estar debidamente custodiados deberán estar debidamente identificados, clasificados, organizados y con actas de entrega y verificación de las situaciones ambientales y de entorno.																												
	39		01/02/2017	Previamente los responsables de las áreas generadoras de hechos económicos, financieros, que afecten la información contable, se reunirán con el objeto de realizar el Plan de Sostenibilidad Contable[1] y periódicamente con los funcionarios a su cargo, para analizar y evaluar el avance al Plan de Sostenibilidad Contable (Definido previamente), y establecer las acciones administrativas y contables tendientes a ser presentadas objetivamente ante el Comité.																												
	40		01/02/2017	[1] El Plan de Sostenibilidad incorpora las actividades a ser desarrolladas por cada una de las áreas de gestión para subsanar la deficiencias de orden administrativo y contable, observadas por evaluación interna y/o por los organismos de control; el mismo debe contener como mínimo: Actividades a desarrollar, fechas de cumplimiento, áreas involucradas y los responsables del logro de las metas propuestas y será elaborado al interior del area contable.																												
	41		01/02/2017	Adicionalmente Cuando se trate de ajustes contables originados en depuración y análisis de datos deben sustentarse adecuadamente, referenciado el registro de origen y adjuntando todos los documentos soportes pertinentes.																												
	42		01/02/2017	El artículo 114 del decreto 2649 de 1993, establece que la información financiera y contable debe estar acompañada de las Notas como presentación de las prácticas contables, teniendo en cuenta los criterios que se deben reconocer para la revelación, medición, relevancia y presentación de los hechos económicos en los estados financieros. La notas deben contener los asuntos de importancia relativa, ser lógicas, ciertas, de fácil lectura y compresión y secuenciales.																												